

Quedó en libertad con cautelares

# Formalizan a biólogo por atacar sexualmente a científica francesa en expedición antártica

● El hecho se habría perpetrado al interior de una carpa, cuando la denunciante se encontraba descansando.

**Policial**  
 policial@elpinguino.com

Como una mancha negra en la Antártica, han calificado los colectivos feministas el hecho que quedó al descubierto ayer tras la detención de un hombre sindicado como autor de una violación cometida en el continente blanco.

Personal de la PDI, en la zona central del país, concretó la detención de quien estaba siendo investigado tras una denuncia de violación.

Es por ello que ayer se dio inicio a la formalización de cargos, que fue dirigida por el Tribunal de Puerto Williams, que a través de la plataforma Zoom se contactó con las partes involucradas en los hechos.

En este contexto, el imputado identificado como

Jorge Gallardo Cerda, escuchó de palabras del fiscal regional de Magallanes, Cristián Crisosto, respecto del inicio de una investigación en su contra por los hechos registrados en “la Península Bayer, extremo oeste de la Isla Livingston, en el Territorio Antártico Chileno, en el año 2019. La víctima, de iniciales F.A.L.G., ciudadana francesa de 31 años, en esa fecha se encontraba participando de una expedición antártica, en compañía de tres personas más, entre ellos el imputado Gallardo Cerda. El campamento base se distribuía en dos carpas, para dos personas cada una, una de las cuales era ocupada por el imputado y la víctima dada la relación de amistad que existía entre ellos, ya que habían compartido en una expedición anterior”.

Se agregó que en este contexto, el día 24 de febre-

ro del año 2019, en horas de la mañana, estando ambos dentro de la carpa, “el imputado aprovechándose de las condiciones de la expedición, esto es un lugar extremo aislado geográficamente y mientras la víctima aún estaba descansando, en posición boca abajo, aplastó a la víctima con su propio cuerpo, incapacitándola para moverse, accediéndola carnalmente, pese a que la víctima le solicitó en varias oportunidades que no lo hiciera. Luego de lo anterior, la mujer logró salir de la carpa, alejándose del campamento base, para posteriormente regresar disimulando lo que había pasado con sus compañeros, actitud que mantuvo hasta que regresaron a la ciudad de Santiago, cuando la salud mental de la víctima empeoró sumiéndose en una depresión”.

Los hechos antes descritos son constitutivos del delito de violación, en carácter de consumado, donde le cabe calidad de autor al imputado, señaló el fiscal en la exposición de los hechos.

Luego de ello, solicitó que al imputado se le aplique la medida cautelar de arraigo nacional, y la prohibición absoluta de acercarse a la víctima, donde quiera que ella se encuentre, además de evitar tomar contacto con ella a través de cualquier medio.

“Formalizamos la investigación ante el Juzgado de Letras de Cabo de Hornos de un científico chileno, por el delito de violación cometido en perjuicio en una mujer en razón de su género. Se le impusieron cautelares. La Fiscalía está comprometida para el plan de investigación preferente,



CAPTURA DE PANTALLA

**El biólogo marino Jorge Gallardo Cerda fue formalizado ayer en el Juzgado de Letras de Cabo de Hornos.**

para la violencia de género y los delitos sexuales que afectan a las mujeres y, aún más, estamos comprometidos para investigar

delitos en territorios remotos y desafiantes de nuestro territorio nacional”, enfatizó el jefe regional del Minitserio Público.